

DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES DE TU GRUPO A PRESENTAR

La documentación nos la podrás enviar al correo electrónico: imaginatunoche@imagina.aytoalcobendas.org o en una nube (preferiblemente wetransfer)

- **Maqueta** con dos temas originales (formato MP3 o links de Youtube, Spotify)
- **Biografía** del grupo y currículum artístico, máximo 1 folio (Formato Word o PDF): datos del grupo, componentes, historia, año de creación, donde ha actuado con anterioridad, etc.
- Entre una y cuatro **fotografías o imágenes** del grupo a la más alta resolución posible (JPG máximo 300ppp)
- Perfiles en **redes sociales, cuenta en Youtube, Spotify y/o página web**
- Copia de **documento de identidad** (DNI, tarjeta de residencia o pasaporte) de cada uno de los componentes del grupo. (. Formato JPG o Word 2003). Es opcional presentarlos en el momento de la inscripción, o a posteriori, una vez clasificados.
- En caso de que en el documento de identidad no se acredite el domicilio en Alcobendas, se presentará copia del certificado de padrón o del documento que acredite que al menos uno de los componentes del grupo estudia o trabaja en Alcobendas. Los documentos que se aceptarán serán los siguientes: contrato de trabajo, nómina o certificado de empresa con una validez mínima de 6 meses en caso de estar trabajando. Para el caso de estudios valdrá un certificado del Instituto/Universidad o la matrícula. Sólo se aceptarán estudios de formación reglada. En caso de que el DNI de la persona que acredite estar empadronada en Alcobendas no recoja que su domicilio está en este municipio se deberá presentar un certificado de empadronamiento que así lo demuestre.
- Los **menores de edad** deberán aportar el formulario de autorización firmado por su padre, madre o tutor. Es opcional presentarlo en el momento de la inscripción, o a posteriori, una vez clasificados.
- En caso de ser clasificados, se habrá de firmar una hoja de compromiso

La organización podrá reclamar los originales de los documentos presentados para su comprobación antes de autorizar definitivamente la participación del grupo candidato.

No se devolverá la documentación y la misma podrá usarse por Imagina para difundir sus actividades.

PLAZO MÁXIMO DE ENVÍO: LUNES 19 DE MARZO. Los grupos que no hayan enviado la documentación obligatoria en el plazo indicado, no serán valorados por el jurado.